



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Cabecera Municipal de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día veintiséis de enero del año dos mil veintiséis, con fundamento legal en lo previsto dentro del art.28, 29 y 30 de la ley orgánica del municipio libre y soberano del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, así como L.C. Mario Mirón Castro, Tesorero Municipal; L.C. Leonardo Andrés Valdivia Beristain, Contralor Interno Municipal; Lic. Sonia Rosales Llanos como Titular de la Unidad de Transparencia y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para llevar acabo la presente sesión de cabildo de carácter extraordinario, conforme a los Artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar acabo la Instalación de comité de Unidad de Transparencia para el Municipio de Alpatláhuac, Ver. Bajo el siguiente:

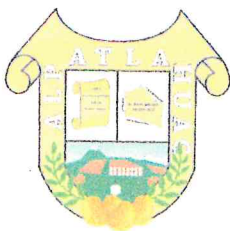
ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En apego a lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a desahogar el primer punto del orden del día.

PRIMERO: El Ing. Alejandro Alfonso Camarillo solicita al C. Alejandro Abrego Bello proceda a realizar pase de lista de asistencia y verificar que existe quorum.

SEGUNDO: El C. Alejandro Abrego Bello en uso de la voz, declara quorum legal y determina que existe quorum suficiente para ser declarada legal dicha sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



TERCERO: El C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

CUARTO: El Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, establece que el "comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el titular del sujeto obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. El Comité adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto. Los integrantes del Comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona

Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los integrantes del comité tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información. Es por lo cual, el Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, Presidente Municipal pone a consideración del cabildo que, sea creado el comité de transparencia de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Alpatláhuac, Veracruz, y que el mismo, sea integrado de la siguiente manera:

- I El C. Titular de la Unidad Administrativa, contralor Interno, quien presidirá el comité.
- II. El C. Titular de la Unidad de Transparencia quien fungirá como secretario del comité.
- III. El C. Titular de la Unidad Administrativa, Tesorero Municipal quien fungirá como vocal.

Lo anterior, es debido a que es necesario contar con dicho Comité el cual tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información. Por lo que, en caso de aprobarse la presente propuesta, el Ing. Alejandro Alfonso Camarillo Presidente Municipal, solicita que el presente acuerdo surta sus efectos legales a partir del día treinta de enero del presente año, y se convoque a los integrantes del Comité de Transparencia.-ESTO DIJO -por lo que en uso de la voz el C. Alejandro Abrego Bello Secretario del Ayuntamiento Constitucional, solicita al cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo con esta propuesta del Presidente Municipal y solicita al cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo con aprobar esta solicitud.- **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la voz el Ing. Alejandro Alfonso Camarillo Presidente Municipal, expresa que en términos de lo establecido por los artículos 27 fracción II y 36 fracción IV, **COMUNÍQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE** los presentes acuerdos.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la novena sesión de Cabildo extraordinaria siendo las diez horas del día veintiséis enero del dos mil veintiséis, firmado de conformidad y para constancia las personas que en ella intervinieron, y se remita copia al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a las dependencias gubernamentales que corresponda. Doy fe. —

ATENTAMENTE

Ing. Alejandro Alfonso Camarillo
Presidente Municipal



C. PAULA BAUTISTA MARÍN
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL



C. OLGA RIVERA VAZDEZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN

LIC. SONIA ROSALES LLANOS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



C. ARMANDO SÁNCHEZ JIMENES
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. LEONARDO ANDRÉS VALDIVIA
BERISTAIN VOCAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



L.C. MARIO MIRON CASTRO
TESORERO MUNICIPAL

I.G.E. EDDIE GÓMEZ VILORIA
ENCARGADO DE ARCHIVO



Olivera